



I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Tránsito
Región de Los Ríos



ORD. : N° 443 /2018

MAT. : Informe Ruteo Transporte Publico al interior de la ciudad de Los Lagos.

Los Lagos, 08.11.2018

A : SRA. MARCELA VILLENAS OBREQUE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE
REGION DE LOS RIOS

DE : VERUSKA IVANOFF RUIZ
DIRECTORA DE DETRANSITO LOS LAGOS.

Junto con entregarle mis cordiales saludos, informo a Ud. que se analizó en conjunto con los operadores de los servicios de transporte, la propuesta de los trazados de transporte publico al interior de la ciudad de Los Lagos, resultado de ello la siguiente propuesta.

Ingreso a la comuna de Los Lagos:

1. Desde Ruta 204: Argentina – Tarapacá - San Martín – Puente Mecano- Collilelfu – Castro – Quinchilca – Balmaceda – Prat - Castro hasta Terminal de Buses, Calle Castro N° 128.
2. Desde Ruta 5 Sur, vehículos que acceden desde el sur: Ruta 5 Sur - Calle de Servicio Ruta 5 Sur – Quinchilca – Caupolicán - Lanin – Castro hasta Terminal de Buses, Calle Castro N° 128.
3. Desde Ruta 5 Sur, vehículos que acceden desde el norte: Ruta 5 Sur – Av. 11 de Septiembre – Castro - Terminal de Buses, Calle Castro N° 128.
4. Desde Ruta T-39: Quinchilca – Lanin – Castro hasta Terminal de Buses, Calle Castro N° 128.

Salida de la comuna de Los Lagos:

5. Hacia Ruta 204: Conductor Núñez –Caupolicán- Quinchilca – Collilelfu – Puente Mecano – San Martín – Balmaceda – Argentina – Ruta 204.
6. Hacia Ruta 5 Sur, vehículos que se dirigen hacia el norte: Conductor Núñez – Caupolicán – Quinchilca – Calle de Servicio Ruta 5 Sur – Ruta 5 Sur.
7. Hacia Ruta 5 Sur, vehículos que se dirigen hacia el sur: Conductor Núñez- Caupolicán – Lanin – Castro – Av. 11 de Septiembre – Ruta 5 Sur.
8. Hacia Ruta T-39: Conductor Núñez – Caupolicán – Quinchilca – Ruta T-39.

Cabe señalar que dentro de las observaciones entregadas a por los transportistas se destacan como atinentes las siguientes:

- a) Que la puesta en marcha de un nuevo trazado, de llevarse a cabo, en lo posible de inicie en el periodo de verano; de modo de permitir ajustes operacionales en terreno y de los sistemas de control existentes (GPS), ello implica además la modificación de la resolución de puntos de control de la Seremitt Los Ríos, lo que a su vez requiere un estudio previo sobre tiempos de desplazamiento en las nuevas rutas.
- b) Al ponerse en marcha el nuevo trazado, debe existir la difusión necesaria, tanto por parte del municipio, Administración del Terminal como de la propia SEREMITT Los Ríos.
- c) En el trazado de Salida: PUNTO 5, se sugiere modificar la salida hacia calle Caupolicán, pasando por Quinchilca para luego dirigirse al puente mecano por calle Collilelfu, ello dado a que el radio de giro no permite movimiento hacia calle Castro.
- d) Se expresa preocupación por la conservación de los acceso y empalmes a puente mecano considerando que en la actualidad la circulan vehículos de alto tonelaje a lo que se agregaría alrededor de 150 diarias.

Atentamente,



VERUSKA IVANOFF RUIZ
DIRECTORA DE TRANSITO

VIR/vir
Distribución

- SEREMITT Los Rios
- C/c Transito